Veinte Maravedis

CARO

SELLO VARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS SESENTA Y

Señor Dn Juan Antonio Sandoval, que ha habido
reservado, dio su voto conforme a los Sres Diez y Moñino.
El Señor Dn Diego de Borja Santel, se regulo al Sr
Dn Joseph Moñino
Concluidos los votos, mandar el Sr Dn Nicolas
Yarce de proceder a la regulacion, hizo presente al Ayun
tamiento, se halla de esta Vala y q. constase, y en efecto
habiendose salido dho Sr se regularon los votos, y
fue el de mayor pluralidad, el del Sr Dn Juan de Sando
val, y suplico la Ciudad al Sr Presidente Decano, se
conforme con los buenos usos, practica y costumbre,
y reales Privilegios q. goza este Consistorio: Y
enterado dho Sr Presidente, dispuso inmediante a
haber tomado conocimiento de los Corregidor propie
tario, pase a su Señoria dha Proposicion y Votos para
su determinacion.

La Ciudad acuerda se despache Libranza a los Sres
Corregidor y Alcalde mayor de esta Villa para que
libranza a los Sres